EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 17 de Marzo de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.506

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores **Puente y Alonso**, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete » á 14 íd. íd.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 íd. íd.
Venta desde un litro en adelante.

HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
íd., de 5 íd. 11 80 íd.
íd., de 2 1/2 íd. 6 20 íd.

ALMACEN DE VINOS
de
Julián Marcos
Frontón Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.
Precios económicos.

Patatas para siembra

Superiores, se venden en el Almacén de Frutas de Alejandro Ortega.

Afueras de San Lázaro, frente en casa de Canales.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respecti, vos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CUENTO DE LOS MARTES

EL PERDON

Era una calleja estrecha de Batignolles. Cerca de un establecimiento de vinos, la pared formaba una especie de nicho, á causa de la desigualdad de las construcciones.

Sentada en un banco, con las piernas envueltas en una manta vieja, la abuela pasaba allí varias horas. Un abrigo bastante usado cubría sus espaldas, un casquete negro ocultaba á medias sus cabellos blancos, asomando algún mechón por las sienes.

La pobre permanecía silenciosa, sin pedir nada á los transeuntes. Sus labios pálidos, un poco contraídos, no se abrían sino para murmurar un *gracias* cuando sentía caer alguna moneda en la escudilla. La recogía y la guardaba en el bolsillo, esperando pacientemente á recibir otra limosna.

***

Aquel día llovía. Era una lluvia menuda y helada. La abuela se encontraba en su lugar de costumbre.

La escudilla permanecía aquel día vacía. Los transeuntes marchaban de prisa con los paraguas abiertos, enfundados en sus gabanes y oculta la mano que tenían libre. La mayoría, ni se apercibían de la presencia de la vieja.

Una joven, sin embargo, se detuvo bruscamente mostrándose sorprendida; se detuvo contemplando á la anciana.

—¡No es posible!... ¡no es posible!..—murmuró.

La vieja hizo un movimiento y contrajo los labios frunciendo el entrecejo.

Entonces la joven no dudó; un sollozo levantó su pecho.

—¡Sois vos! ¡Sois vos! ¡Oh! ¡Dios mío!... ¡Mi madre!

—Yo no soy vuestra madre, Juana —dijo la anciana.

Hablaba sin excitarse.

Juana preguntó:

—¿Cómo ha podido consentir Emilio?...

—Mi hijo no sabe que yo pido limosna; está en el Hospital.

—¡Emilio en el Hospital!

No se atrevía á preguntar, y con la mirada sólo interrogaba con ansiedad; pero la enferma parecía no apercibirse, y seguía como si la joven no estuviese delante.

Por fin dijo ésta:

—Yo os pido... Decidme qué tiene.

—Muere de pena.

—No se muere de pena—dijo Juana violentamente.

—¡Sí! La enfermedad que tiene Emilio para otro más fuerte no sería nada. Para él, dado su temperamento, tiene gravedad.

—¿Queréis decir que no curará?

—No se sabe.

—¡Y vos mendigando!

—No podría vivir si no.

—¿Estáis en la misma casa?

—Sí. El dueño ha tenido piedad de mí. Pero era preciso además comer, y cuando la hija del conserje va al colegio me deja aquí y después me acompaña á casa. Son unas buenas gentes.

—¿Pero quién os cuida?

—Los vecinos... hay mucha gente honrada en el mundo.

—¿Querríais dejarme...?

—¿Qué?

—Que os acompañara á nuestra casa; digo, á la vuestra.

—¿Vos? ¡oh! no. ¡Si Emilio lo supiera!

—No lo sabrá, os lo suplico. Llueve mucho, hace frío, os sentiréis mal.

—¡Tanto mejor! Pero moriría sin remordimientos y sin que nadie tuviese que maldecirme.

¡Ah! qué miserable soy.

—¡Miserable, sí; Emilio no os había hecho mal alguno; os amaba tanto!

—Vos también me amábais, habéis sido mi verdadera madre. Vos lo decíais, yo lo creía. Ahora mi madre me perdonaría y vos no me perdonáis.

—Te rechazo, Juana, porque debo. Yo no he olvidado que fuiste buena para mí...; yo, la suegra, un estorbo. Pero has hecho mucho daño á mi hijo, y eso es lo que no puedo olvidar.

¡Ah! ¡Si supiérais como he sido castigada.

—Lo mereces.

—Sí, lo merezco. Tener un buen marido, ser dichosa y abandonarlo para tener dinero y alhajas... ¡Ah! he tenido horror de mí misma, ¡os lo juro! He vivido algún tiempo de mi trabajo. Podeis preguntarlo. Me mudé á otro barrio por temor de encontrarme á Emilio. He pasado muchas veces por la casa sin atreverme á preguntar, y hoy os he visto.

—¿Por qué has causado nuestra desgracia, Juana? ¿Por qué?

La noche llegaba, y la lluvia era cada vez más persistente y más helada.

Juana con firmeza cogió el brazo de la anciana.

—Os lo pido en nombre de Emilio, por amor de él, madre... Dejadme que os acompañe, yo no permaneceré en la casa.

***

Pero Juana se quedó en la casa, trabajó, evitando á la vieja que tuviese que salir á recibir la limosna anónima.

Llegó un jueves, y Juana preguntó á la anciana:

—¿Iréis al Hospital, madre?

—Si el conserje puede llevarme...

—¿El conserje? Iré yo.

—¿Tú?

—¡Oh! madre, no olvido lo que os he prometido. No trataré de ver á Emilio. El día que vuelva, me marcharé. Pero puedo acompañaros hasta la puerta de la sala.

Aquel día, y el domingo, y el otro jueves Juana acompañó á su suegra.

En la puerta de la sala, Juana confiaba la anciana á una enfermera.

—¿Quién te acompaña?—preguntaba Emilio.

—La mujer del conserje.

—¿Por qué no ha entrado?

—Por discreción. Quiere dejarnos solos. Ten, hijo mío, esto es para tí; unas naranjas y vino bueno...

—¿Cómo puedes procurarte todo esto? Y sobre todo, ¿cómo puedes vivir?

—No soy yo quien las compra.

—¿Pues quién?

—Una señora caritativa, una vecina.

—¿Y es ella también la que te ha regalado la ropa?

—Sí, sí, ella.

—Cuando esté bueno le daré las gracias; le iré devolviendo poco á poco...

—Sí, sí, cuando estés completamente curado.

***

Emilio curó. Estaba en la convalecencia y era preciso dejar el puesto á otros enfermos.

Emilio fué á su casa sin ser esperado. Su madre estaba sola, y con la alegría olvidó que pronto regresaría Juana y que Emilio no debería verla.

Una exclamacion de furor de su hijo que rechazó violentamente la silla, dió á entender á la vieja la entrada de Juana que lanzó un grito ahogado.

La madre dijo:

—Emilio... escucha. Déjame decirte.. Debía marcharse antes de que tú vinieses.

El, sin poderse contener, dijo:

—Si la vuelvo á ver hago una barbaridad.

En pocas palabras la madre puso al corriente al hijo de todo lo ocurrido durante su enfermedad. La confesión de Juana y el arrepentimiento.

—Ahora, Emilio, ella vá á marcharse porque así lo prometió. Fué lo convenido, ¿no es eso, Juana? ¡Pobre hija! Tú lo comprendes; él no puede olvidar y perdonarte como yo te he perdonado.

Juana no pudo pronunciar una palabra.

—¿Vas á marcharte, Juana?

Juana levantó los ojos. Una sola vez dirigió la mirada al que había ofendido tan gravemente. En esta mirada iba todo su corazón: lo pasado la desesperación, el miedo á lo porvenir.

—¡Adiós, madre, me voy!

Ella se dirigió á la escalera.

Emilio, haciendo un esfuerzo, dió un paso, y con voz ronca, entrecortada por un sollozo, dijo alargando las manos á Juana:

—¡Quédate!

J. H. G.

CARTA DE MADRID

16 de Marzo de 1908

Sr. Director:

De Barcelona nos telefonean que los heridos por la bomba de ayer, continuan mejorando, incluso la anciana Vicenta López.

El cardenal Casañas ha encargado que se les visite en su nombre y se socorra á los que lo necesiten.

Senado

Sesión del día 16 de Marzo de 1908.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, y es aprobada el acta.

El Sr. De Buen preguntó si el Gobierno está dispuesto á garantizar la vida de los ciudadanos de Barcelona, si dispone de medios para garantizarla y si tiene confianza de esos medios.

El Sr. Maura contestó á las preguntas diciendo: que el mal del terrorismo es antiguo en Barcelona, que lamenta la repetición de los actos terroristas, que el Gobierno no ha puesto en práctica todos los medios que ha creido eficaces para acabar con el terrorismo pero que la panacea para curar ese mal no la posee, que la campaña de represión continuará y por último, que si alguien tiene medios eficaces que los proponga.

El debate entre ambos señores se prolonga mucho más de lo debido y después de aprobarse varios dictámenes de escaso interés se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Marzo de 1908.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Marina, Fomento y Hacienda, éste de uniforme.

Leyó al comenzar la sesión el ministro de Hacienda, varios proyectos de créditos.

El Sr. Canalejas se ocupó de los sucesos de Villanueva la Sirena, que costaron la vida á dos personas y heridas á otras cinco, censurando el que la benemérita disparara sobre los grupos, terminando pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que depure las responsabilidades que puedan existir.

El ministro de la Gobernación para contestar al Sr. Canalejas lee los telegramas que relatan la forma en que los sucesos se desarrollaron que demuestran que los grupos agredieron á la Guardia civil, obligando á ésta á disparar al aire.

Pregunta también el Sr. Canalejas al ministro de Marina, cuáles son las características de los nuevos barcos que se se van á construir.

Ferrándiz le contesta diciendo que las condiciones están sometidas á informe de los Centros técnicos, que el andar será de 19 millas con un radio de acción de 5 000 y con 8 cañones de 30 centímetros.

Canalejas expresa el temor de que con el sistema que se sigue habrá que cerrar los arsenales en Agosto.

Se entra después en la orden del día siguiendo el debate sobre el voto corporativo.

Administración local

Sigue la discusión de este proyecto, y el Sr. Alba rectifica sobre su enmienda al art 36 del proyecto, pidiendo la restauración de los antiguos Concejos para los Ayuntamientos de determinado número de habitantes.

El exministro vallisoletano habla para rectificar.

Recoge en un breve discurso los propósitos conciliadores de la comisión y del Gobierno, contenidos en las contestaciones que en la sesión del sábado dieron el Sr. Lombardero y el presidente del Consejo.

Manifiesta el Sr. Lombardero, en nombre de la comisión, que podría aceptarse el principio de este régimen de asambleas municipales ampliando los artículos 101 y siguientes del proyecto, relativos al referendum.

El Sr. Alba consulta con el Sr. Moret, y en seguida manifiesta que, aceptando el ofrecimiento de la comisión, retira su enmienda, sin perjuicio de reproducirla en el caso de que no le satisfagan las modificaciones prometidas cuando á ellas se llegue.

Pasa sin debate al art. 37.

El Sr. Martín Rosales apoya una enmienda del Sr. Alba al art. 38. Se desecha en votación ordinaria.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda del Sr. Francos Rodríguez.

Le contesta el Sr. Lombardero, y se desecha en votación ordinaria.

Después de apoyada por el Sr. Corominas y contestarle el Sr. Lombardero, se desecha una enmienda del Sr. Jimeno Rodrigo, por 91 votos contra 9.

Deséchanse otras enmiendas al artículo 39.

El Sr. Sánchez Guerra hace observaciones sobre la infracción reglamentaria de muchas enmiendas, sobre todo de las que hablan de supresión de artículos del proyecto sin sustituirlos con otros ni proponer reformas.

Lo dice con motivo de una enmienda del Sr. Soriano, y protesta porque le parece la forma más descansada de la obstrucción.

El Sr. Azcárate respeta ese sistema de oposición, en que no ve infracción reglamentaria ni constitucional.

El Sr. Moret propone una amplia autorizacion al presidente de la Cámara para que rechace todas aquellas enmiendas que no considere reglamentarias.

El Sr. Canalejas muéstrase conforme con ese voto de confianza; pero no considera aplicable el criterio á este caso, en que se discute una enmienda que nada altera el curso del debate.

El presidente del Consejo agradece las palabras de los Sres. Moret y Canalejas, añadiendo que el presidente de la Cámara puede poner en práctica el acuerdo cuando lo estime oportuno.

El presidente de la Cámara da gracias por el voto de confianza y se reserva concretar el acuerdo cuando puedan oirlo y discutirlo los autores de esta clase de enmiendas.

El Sr. Azcárate defiende una enmienda del Sr. Pedregal sobre la forma de hacer las elecciones municipales en las parroquias de Galicia y Asturias.

El presidente del Consejo contesta y admite que se modifiquen algunas palabras del párrafo tercero.

Así se acuerda, y queda desecha la la enmienda.

Se toma en consideración otra enmienda del Sr. Pedregal.

Deséchase una apoyada por el señor Galarza, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Algo sobre harinas

Decir que la molineria marcha de mal á peor no es nuevo para nadie; que apenas vende y vende mal, es cosa harto conocida. Que el mal es difícil remedio y más difícil aún por ser asunto en el que las provincias castellanas juegan principal papel, tampoco será preciso repetirlo. Y que se da el poco edificante caso de que en el centro de la producción triguera no pueda vivir la molinería en tanto que la del litoral gana dinero y se hace dueña del cotarro, también es conveniente consignarlo para vergüenza de los que con su apatía han dejado que las leyes de la contratación y de la lógica se transformen por completo. ¡Y luego negaremos la supremacía de los cerebros de cierta región!

Castilla no es dueña ni de sus trigos ni de sus harinas. Uno y otro producto son valorados nó por el productor, sí por el consumidor, que se trae un juego de alzas y bajas que no han entendido todavía las provincias castellanas, ni creemos que lo lleguen á entender.

El desequilibrio que reina entre el precio del trigo y el de la harina en los mercados interiores, hace imposible todo negocio lucrativo. Y es que aquí el fabricante tiene que comprar dentro del margen que se le señala la cotización impuesta por el mercado regulador que es Barcelona y como no responde á ese valor la cotización del producto elaborado á causa de la competencia que el exceso de producción harinera establece, se da el caso de que el precio á que el fabricante se ve obligado á vender, no llega á cubrir el precio de la primera materia; de ahí que para contrarestar tal situación se busque el modo de elaborar la harina con el empleo de centeno, único modo de satisfacer las exigencias del consumo, que á veces quiere cosas imposibles como ahora ocurre. Bastará para comprender la situación, saber que hay fabricante que ha cedido buenas harinas á 32'50 y 33 pesetas 100 kilos con saco.

Hoy con orden en mano, se consigue comprar a como se quiere.

Hay una existencia enorme y con ta de aligerar, los fabricantes aprovechan cuantas ocasiones se presentan para vender sin reparar en precios.

Hay que tomar los tiempos como vienen. En lo que no han pensado nuestros harineros es en hacer harinas de fuerza, como en Cataluña y Aragón, para ver de salvar esta crisis.

Y á fé que el margen que ofrecen las clases de fuerza es grande. De 6 á 7 pesetas en 100 kilos valen más las clases de fuerza que las blancas; esa diferencia bien permite recargar el precio del trigo, pues aunque el rendimiento en harinas sea menor con el trigo de fuerza que con el blanco y el coste de aquel grano exótico supere naturalmente al del indígena, en esa diferencia de precio tan considerable para la harina, indudablemente cabe el recargo preciso de la parte empleada para la mezcla de grano.

¿Por qué no estudian este asunto nuestros harineros del interior?

Cocina Económica

La crudeza del tiempo que motiva la falta de jornales hace la situación del obrero tan angustiosa que la Junta de caridad se ve precisada á que continúe abierto por unos días más tan benéfico establecimiento.

Siguen despachándose setecientas raciones diarias.

Lista de donativos

Viuda de Gimeno, 5 pesetas.

Los vecinos que por olvido involuntario no hayan recibido el boletín de suscripción, y quieran contribuir á tan humanitario Socorro podrán entregar sus donativos en el comercio de Polo, Mayor, 91, donde se les facilitará el correspondiente recibo.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida contra Lorenzo García de Castro, vecino de Valladolid, por delito contra el libre ejercicio de cultos.

Según nuestras noticias, pues el juicio se ha celebrado á puerta cerrada, el procesado pronunció al paso de una procesión frases de lo más grosero é indecente, que ofendían la pureza de la Virgen y escarnecían el dogma católico.

Nos dicen que el Tribunal ha condenado al ineducado sujeto á tres años 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 250 pesetas accesorias y costas.

***

Doble homicidio

A la hora señaladada dió principio hoy ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes contra José Martínez Lagunilla por muerte violenta de Carlos Montero y de su hijo Honesto, en la noche del 25 de Agosto de 1907, en las eras del pueblo de Calzada de los Molinos, del que eran vecinos el procesado y sus víctimas.

Con las formalidades de la Ley se procedió á la constitución del Tribunal popular, y después de haber prestado el oportuno juramento los doce Jurados y los dos suplentes, y de haber explicado el Sr. Presidente el objeto del juicio, se dió principio á éste con la lectura que hizo el Secretario Sr. Suarez Valdes, de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal, representado por el teniente D. José Joaquín Marquina y por la defensa del procesado á cargo del Abogado Sr. Martínez Arto.

Los hechos que aparecen consignados en estas conclusiones son diametralmente opuestos, pues mientras los alegados por el Sr. Fiscal acusan un delito de doble homicidio sin circunstancias atenuantes ni agravantes que modifiquen la penalidad, por al contrario, los alegados por la defensa acreditan, si fueran estimados por el Jurado, la existencia de la circunstancia eximente de responsabilidad criminal de legítima defensa en favor del procesado José Martínez.

En efecto, según el Sr. Fiscal, en la tarde del 25 de Agosto se originó entre José Martínez y Carlos Montero un disgusto debido al reconocimiento de ciertas cantidades que el Montero era en deber al Martínez, disgusto que por entonces no tuvo consecuencias desagradables; pero habiendo dicho Luisa Cayón, mujer de Nicasio Porro á José Martínez, que Carlos Montero nó le pagaría lo que le debía por haber vendido el trigo que había recolectado, decidió el José avistarse en la misma noche con el Carlos, á pesar de las reflexiones que le hizo Nicasio Porro para que dejara la cuestión para otro día, pues aquella no era hora á propósito (las diez de la noche) para arreglar cuentas. Persistiendo el José en su idea se personó en la era del Carlos, y según dice el Sr. Fiscal, *no es cosa averiguada lo que entre ellos pasó*; pero es lo cierto, añade el Fiscal, que ni Carlos Montero ni su hijo Honesto acometieron al José, el cual disparó un tiro de revolver contra el Carlos á quien mató en el acto, y lo mismo hizo con el Honesto de dos disparos consecutivos, marchándose el José á su casa, y desde ella al pueblo de Monzón donde fué detenido por la Guardia civil.

En concepto de la defensa, José Martínez fué á la era de D Luis Blanco, lindante con la de Carlos Montero en busca de un criado del D. Luis llamado Clemente Antolinez, con objeto de que este le enterase de si en efecto era cierto que el Carlos había vendido el trigo; que llamó al Clemente, el cual no contestó sin duda por hallarse dormido, acercándosele entonces Carlos, Montero, á quien dijo el José que ya que estaban reunidos verían el trigo para llevar al siguiente día á la casa del José la renta que le debía el Carlos que éste contestó con frases injuriosas abalanzándose al José, dándole una bofetada y cogiéndole por la solapa de la chaqueta, le llevó hasta cerca del sitio donde estaba durmiendo Honesto, hijo de Carlos, el cual se despertó, y en unión de su padre, armados ambos con herramientas de las que había en la era, y con palos, se echaron sobre José, y este para defenderse de la agresión, y diciende antes que el que le tocara le pegaba un tiro, sacó el revolver que llevaba y disparó primero contra el Carlos, y después contra su hijo Honesto, produciendo la muerte á ambos.

Sometido el procesado, que es casado, de 32 años, y de buena conducta, al interrogatorio correspondiente, refiere los hechos en términos casi idénticos á los expuestos por su defensor.

Como del hecho nadie puede dar noticia, porque nadie lo presenció más que el procesado y los finados Carlos y Honesto Montero, claro es que la prueba testifical practicada á instancia del Sr. Fiscal, no ha suministrado ningún dato por el cual pueda venirse en conocimiento de cómo ocurrieron los hechos que han dado motivo á la formación de la causa, y de la prueba documental únicamente aparece demostrado que la muerte de Carlos Montero y de su hijo fué producida por los disparos que contra ellos hizo el procesado, y que este no tiene antecedentes penales, habiendo observado siempre buena conducta según queda indicado.

Invitadas las partes á sostener ó modificar sus conclusiones provisionales, manifestó el Ministerio público que las mantiene en todas sus partes y la defensa que previa una ligera modificación en la redacción del escrito suyo que le fué admitida también las elevaba a definitivas.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, para informar, empezó interesando del Jurado dictase un veredicto de culpabilidad conforme á los hechos por él expuestos, después se limitó á sintetizar los hechos y analizar la prueba, haciendo ligeras consideraciones y argumentos lógicos todo con lenguaje sencillo pero severo é imparcial, y citando jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso de autos.

Comienza su informe la defensa manifestando que desde hace 42 años viene ejerciendo.

Terminado que fué el informe del representante de la ley, usó de palabra el defensor del procesado Sr. Martínez Arto. Este ilustre letrado manifestando que en los 42 años que lleva ejerciendo la honrosa profesión de abogado jamás se ha visto en situación tan difícil de defensa como en el presente caso y nace esta dificultad—dice—de la falta de acusación, pues salvando los respetos que al Sr. Fiscal como representante de su augusto Ministerio, le son debidos á lo que este l'ama cargos no lo son en realidad; pues el primero que atribuye al reo es la contradicción en que ha incurrido al afirmar en el sumario que uno de sus víctimas el Honesto Montero se encontraba dormido cuando le llevó allí el padre Carlos Montero y en el acto del juicio manifestó que estaba sentado, aclarando la defensa esta manifestación, negando en absoluto que el José dijera que estaba durmiendo, pues lo que dijo fué que se encontraba incorporado.

Combate luego el segundo cargo imputado al procesado, cual es según ha referido el Sr. Fiscal, otra contradicción entre la declaración del testigo Nicasio Porro y el procesado. Aquél tiene declarado que encontránd se en su casa el Martínez, hablando sobre la deuda de los Monteros, le dijo el procesado que no fuera á la era á liquidar las cuentas pendientes con estos por no ser la hora más á propósito, y José sostiene que le indicó que el Carlos había vendido el trigo, dándole á entender con esto que ya no le podría pagar, lo que le indujo á ir á la era de su tío D. Luis Blanco, inmediata á la que estaban los interfectos, con el solo y exclusivo objeto de informarse por uno de los criados de este señor si en efecto era verdad lo que el Nicasio le acababa de manifestar.

Continua rebatiendo todos los argumentos del Sr. Fiscal, con tanto mayor motivo cuanto que según lo dicho en el informe de aquél esos argumentos le hacen rechazar como no verídica la declaración del procesado.

Pone de manifiesto la nobleza del que se sienta en el banquillo, al confesar espontaneamente los hechos de autos y declararse el mismo autor, de ellos, pues sin esta nobleza, hija quizá de algún remordimiento de conciencia, propio de hombre honrado, este crimen tan horrendo hubiera quedado seguramente en el mayor misterio.

Explica de manera congruente el porque el hombre se despeña muchas veces desde la cumbre de la honradez al abismo del crimen, atribuyendo á alucinaciones que podrían facilmente degenerar en locura.

Y dice que el no haber propuesto esta clase de prueba ó sea el saber si el procesado se encuentra en el pleno goce de sus facultades intelectuales, es debido á no existir médicos psiquiátras capaces de llevarla á efecto.

Después se extiende en multitud de consideraciones muy atinadas en pró de sus pretensiones.

En resumen, el informe pronunciado por el Sr. Martínez Arto, fué un verdadero modelo de oratoria forense, pués estuvo sublime en la expresión de los conceptos y concienzudo en el fondo de los mismos, lleno de doctrina jurídica y de lógica irrebatible, en el ya habitual.

En este estado del juicio, el presidente accidental Sr. Trillo, y en vista de haber transcurrido las horas de Audiencia, suspendió la sesión para continuar mañana á las diez, en que daremos cuenta del desarrollo de este proceso.

'Una terrible tos, consecuencia de una gran

debilidad general

que se apoderó de mi en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de dia ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y despues de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre."

(Firmado) José Gallego,

Sargento de Artillería, Ferról.

Ferról, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empiece á usar la de SCOTT hoy, enviando á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra grátis. En todas las droguerias y farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, referente á las cédulas personales impresas para este Ayuntamiento.

Instancia de D. Mariano Prieto, maestro que fué de una de las escuelas públicas de esta capital y en la actualidad jubilado de otra de San Sebastián, en solicitud de que se le conceda por este Ayuntamiento haberes de jubilación en concepto de empleado municipal.

Informes de la Comisión de Hacienda en instancias pretendiendo la rebaja y exención de derechos de consumos.

Instancias suplicando la concesión de auxilios del Pósito.

Designación de dos señores concejales para formar parte de la Junta local de primera enseñanza conforme al R. D. de 7 de Febrero último.

Condiciones del concurso que ha de anunciarse para la adquisición de terrenos con destino á la Estación ampelográfica.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La dirección general de Agricultura se ocupa actualmente en la organización del negociado de Informationes agrícolas encargado de publicar periódica y frecuentemente las noticias, antecedentes y estadísticas sobre obtención, venta y consumo de los productos del campo. Aspira á crear tan pronto como sea posible un órgano de rápida información para agricultores y ganaderos, por medio del cual, y empleando un intercambio general de noticias de actualidad, pueden todos adquirir cuantos datos les convengan. El negociado será un centro ordenador y clasificador de las noticias que reciba de todas partes, así de caracter oficial como de iniciativa privada.

Las personas de buena voluntad que quieran colaborar en esta obra útil, pueden desde luego enviar sus noticias al negociado, el cual propone también hacer públicos por medio de los periódicos cuantos datos merezcan la atención general de los lectores.

El Sr. Juez municipal de Requena de Campos, cita á María Paz y á Inocencia Ruíz, naturales de dicha villa para que en el término de quinto día comparezcan á fin de prestar declaración en el expediente posesorio que instruye á instancia de Engenio Ruiz Mayorga.

Han sido denunciados al alcalde de Revilla de Campos, varios jóvenes de Baquerín, por haber alterado la tranquilidad en dicho Revilla, recorriendo el pueblo cantando coplas contrarias á la moral y buenas costumbres.

La Guardia civil de Villada, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á los jóvenes que dijeron llamarse Pedro Ballesteros, Eusebio Espeso, Ulpiano Ayerza, Isidoro Estrada y Leandro Ayerza, por haber sustraído como unos cinco quintales de carbón de piedra al propietario don Francisco Fernádez Tejerina.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Población de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia do 30 familias pobres.

La Administración de Correos de Salamanca, cita al contratista de la conducción del correo entre Palencia y Villarramiel, para que en el término de diez días comparezca á fin de recoger y contestar al pliego de cargos por extravío de un pliego de valores de 1.000 pesetas.

El día 1.° del próximo Abril y hora de las once, tendrá lugar en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, la venta en pública subasta de las armas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Los obreros católicos

El Círculo Católico de Obreros de esta ciudad celebrará la fiesta de San José, patrono de todos los obreros católicos, con una función solemne en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá el Stmo. Sacramento, después se rezará la estación y el santo rosario, á continuación predicará don Regino Vega, catedrático del Seminario, y se terminará con la solemne reserva.

A las siete se celebrará, en los salones del Palacio Episcopal, solemne velada.

En el Cine

Las sesiones de anoche se vieron todas ellas muy concurridas, Mari Ferni, obsequió en el dueto que cantó con Walmar, con dulces y bombones al público que acudió al pabellón.

Hoy el programa de los aplaudidos artistas constituye una verdadera novedad, el cinematográfico le componen las siguientes películas:

Se prohibe fijar carteles.
Ladrón por amor.
Bromas de artistas.
Amor y olvido.
Entre la basura.

Mañana como día de gran moda, las señoras serán obsequiadas con elegantes carnets, estrenándose las preciosas películas última creación «Borrachera y Paternidad» y «La Industria Ostrícola».

En la calle de Carnicerías núm. 1, se ha establecido una sociedad de recreo titulada «La Nueva Peña» cuya junta directiva la forman:

Presidente, Pablo Valcárcel; Vicepresidente, Julian Villegas; Tesorero, Francisco Romero; Contador Secretario, Enrique Inclán; Vocales, Francisco Sánchez, Marino Calleja y Pedro García.

El número de socios se nos dice que es considerable, de lo cual nos alegramos.

La persona que ha donado á Santa Elena un elegante traje ha sido doña Manuela Polo viuda de Reyero, y no la que figuraba en nuestro suelto de ayer según nota que se nos remitió por la cofradía de la Santa Vera-Cruz.

La asociación de jóvenes de San José de la Beneficencia provincial, celebrará pasado mañana la fiesta en honor de su patrono á las nueve de su mañana, con misa solemne á grande orquesta y sermón á cargo del Dr. don Félix Merino, Catedrático del Seminario.

A las cinco de la tarde rosario, terminándose con cánticos alusivos al Santo.

El consejo de la Adoración Nocturna de esta ciudad invita á todos los socios activos y honorarios para la vigilia general que tendrá lugar en la escuela de Cristo en la noche del 18 al 19 á las diez en punto, dedicada á la augusta persona del papa Pío X (que Dios guarde), el papa de la Eucaristía y de la adoración nocturna. Ningún día tan á propósito como el de San José, fiesta onomástica de nuestro santísimo padre.

En el despacho del Sr. Gobernador civil, se ha reunido á las cinco de esta tarde la Junta de protección á la infancia y mendicidad con objeto de proceder á su constitución.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D.ª Tomasa Barrio Mier, viuda de D. Eusebio Nestar y Robles, juez que fué de primera instancia, con derecho á la pensión anual de 875 pesetas.

También ha concedido la de 825 á D.ª María Josefa Vivas Vazquez, viuda de D. Cayetano Polanco, Secretario que fué de esta Audiencia provincial.

Ambas pensiones, habrán de ser satisfechas por esta Tesorería.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Paco González Pérez, hijo de Teófilo é Isidra, Corral de Salpiedra, 3.—Julian Francisco Casas Clemente, hijo de Benito y Antonia, Pedro Espina, 3.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

Testimonio de gratitud

Como padre del niño José González, de 5 años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud, certifico: Que el Médico del Gabinete Mecanoterápico, á cargo de D. Tomás Serna, Preciados 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes á mi hijo de una hernia que padecía de nacimiento.

Por lo que, persuadido de la eficacia del tratamiento por los aparatos que prescribe, lo aviso y lo recomiendo para bien de todos los herniados.

Santander 5 Octubre 1907.

Fructuoso González
Comandante de Inválidos.

Advertimos que el Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 20 y 21, H tel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos desean consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y compro-vendo PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

Estébanez

Barbería.—Cirugía Menor.—Callista

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 120. Casa de Teléfonos.

Servicios esmerados.

ALMACEN DE ACEITES
Y
GÉNEROS COLONIALES
DE

Hermógenes Sendino

PALENCIA

—o—

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de dos y medio kilos á 1'60 pesetas.

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de diez kilos á 6 pesetas.

Pasas racimales caja de dos y medio kilos á 3'25 pesetas.

Pasas racimales caja de diez kilos á 10 pesetas.

Garbanzos para siembra tamaño regular á 108 reales fanega.

Garbanzos para siembra tamaño gordo á 140 reales fanega.

ANUNCIO

Por ausencia, se traspasa en muy buenas condiciones una vaquería con 12 vacas jóvenes y de pura raza, 6 de ellas son novillas para segundo parto.

En la Administración de este periódico informarán.

MERCADOS

Palencia, 17.—El tiempo es muy inseguro en nuestro país. Marzo está haciendo de as suyas. Días de buena temperatura y despejado cielo, pocos; en cambio los fríos invernales han venido á recordarnos la deuda que tenemos contraída con los pasados meses, en los cuales una temperatura benigna sustituyó al terrible invierno. La nieve y el granizo se han presentado á nuestra vista, pero no ha llegado á cuajar. El viento es muy frío y las noches son crudas.

Apenas si puede decirse que hoy ha sido día de mercado, pues al de cereales no ha concurrido casi grano, y lo poco ha sido difícil venderlo porque los compradores estan retraidos, no habiendo hoy acudido más que por mera curiosidad.

Los precios como en los días anteriores siguen siendo para la fanega de trigo de 92 libras á 46'50 reales, 34 para la de centeno y 25'50 para la de cebada.

—

Valladolid, 16.—Acentúase la baja del trigo aquí y en los mercados próximos á nuestra capital. La causa no es otra que la paralizacón de las ventas y la desorganización comercial del tráfico triguero castellano, que no sabe andar solo y tienen que llevarle de la mano los grandes negociantes de Barcelona. Ofrécense partidas de esta plaza á 49'75 y 50 reales, de Peñafiel á 49'25, de Rioseco ceden á 48, 47'75 y hasta 47'50 sobre vagón se podría comprar partidas pero no hay compradores,

Algo flojo también el centeno. Las últimas ventas hechas fueron 2 vagones á 37'50 pero hoy ya no pagan á más de 37'25. Se ofrecen de Peñafiel á 36'50; Salamanca y Zamora á 36; Valladolid pide 37'50 y 38. Al detall unas 400 fanegas llegaron pagándose á 37'25, cerrando hoy á 37.

Hay vendedores de cebada en partidas á 27'50 y 28, pero faltan los compradores.

Este grano tiende á la baja también.

Podría comprarse avena á 20'50 y acaso á 20 reales los 25 kilos aquí, pero no hay compradores.

—

Rioseco, 16.—Entraron 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales.

Ofrecen en partidas á 48.

La tendencia es floja.

Tiempo variable.

—

Medina del Campo, 16.—Las entradas han sido: 600 fanegas de trigo de 48 á 49 reales, 50 de centeno de 35 á 36, 750 de cebada de 28 á 29, 250 de algarrobas de 38 á 40.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal variable.

Estado de los campos, en espera de lluvia.

—

Arévalo, 16.—Ha cambiado bruscamente el tiempo, descendiendo mucho la temperatura.

El negocio sigue igual.

Barcelona no compra más que para cubrir necesidades del día,

Se han facturado 2 vagones para aquella plaza.

De trigo entraron 160 fanegas, cotizándose así:

Trigo superior á 48'50, id. corriente á 48. centeno á 35, cebada á 27, algarrobas á 38.

Tendencia sostenida.

Temporal frío.

—

Barcelona, 16.—Se ha vendido trigo de Aranda á 47'75 y 48, Salamanca superior á 48'50, Paredes á 48'50.

Llegaron 81 vagones de trigo, 6 de harina y 2 de arbejones,

Boletín Religioso

Miércoles.—San Gabriel arcángel, San Cirilo y San Narciso.

La adoración Nocturna celebra esta noche Vigilia general de aniversario por una intención particular: turno de Santa Teresa de Jesús.

Alcance del interior y exterior.

París 16

Exterior español:	94'32	«Apertura»
3 por 100 francés:	97'00	«Apertura»

París 16

Según dice el «Matin» el almirante Philibert ha telegrafiado que al mismo tiempo que avanzaba el general D'Amade hacia el interior lanzaba el Sultán de Marrakesh proclamaciones á las kábilas anunciando que había salido victorioso de los combates habidos con las tropas francesas.

Añade el susodicho periódico que el general D'Amade ha avisado á Muley Hafid que solo se entablarán negociaciones de paz si los caides enviados al campamento francés llevan plenos poderes y están dispuestos á aceptar las condiciones francesas.

París 16

Dice el «Petit Parisién» que las kábilas M'Zah y M'Zumbas tendrán que entregar sus armas, pagar una indemnización de guerra, y enviar rehenes á Casablanca.

Casablanca 15

Continúa ignorándose la suerte de los dos europeos capturados por los Madakras.

Estos exigen 10.000 pesetas por el rescate.

Noticias recibidas del lugar de las operaciones confirman que durante el combate del día 8 el enemigo fué materialmente aniquilado en el barranco donde le habían acolado las tropas francesas.

El día siguiente numerosos nucleos vinieron á hacer su sumisión.

En el teatro del combate el general D'Amade pasó revista á las tropas. El acto resultó muy brillante y produjo honda impresión sobre los indígenas que asistieron.

También se confirma que los kabileños rebeldes están completamente abatidos.

Muley Hafid ha mandado emisarios al general D'Amade para negociar las condiciones de paz.

Rabat 11

La mealla sherifiana que acampaba en esta ciudad ha salido ayer para la región de los Chauias.

Tokio 16

El asunto del «Tatsumaru» ha quedado solucionado amigablemente.

China ha atendido á todas las peticiones japonesas.

Esta noticia ha causado profunda satisfacción en todos los círculos.

Cartagena 16

Ha llegado esta mañana á la hora anunciada el tren de lujo directo «París-Cartagena» conduciendo al jefe del movimiento de la Compañía de Madrid, Zaragoza Alicante, al inspector de la Compañía internacional de los Wagons Lits, Mr. Bouché, y á ocho viajeros.

Cinco de éstos continuaron su viaje á Orán á bordo del vapor «Ciudad de Cádiz» que zarpó hora después.

A pesar de la lluvia torrencial y de la hora temprana, las autoridades y un gentío numeroso había acudido á la estación á esperar este tren que tantos beneficios traerá á Cartagena.

Ferrol 16

Ha salido hoy para Biarritz una comisión de oficiales del Regimiento de Zamora para entregar á su coronel honorario, el Rey Eduardo, un valioso album cuyas tapas de acero llevan los escudos de Inglaterra y España en esmalte y oro.

En la primera página figura el retrato del Rey de Inglaterra vistiendo el traje de gala de coronel del Regimiento de Infantería de Zamora.

Las demás hojas relatan el historial de dicho cuerpo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El arbol de Guernica

MADRID 17 (10'35)

Telegrafían de Pamplona, que en Estella con motivo de la plantación de un retoño del arbol de Guernica llegaron dos socios del centro de Bilbao, para asistir á aquel acto, pronunciando uno de ellos un discurso en el que enalteció grandemente á Vasconia en términos que el público prorrumpió en calurosos vivas á España.

El Ayuntamiento de Estella ha devuelto al centro el arbusto, pues al admitirlo creyó sería un regalo del Ayuntamiento de Guernica.

El terrorismo

MADRID 17 (11'15)

Todas las investigaciones practicadas en Barcelona, así como las declaraciones de los testigos próximos al lugar donde estalló la bomba del domingo, han resultado infructuosas, habiéndose dado de nuevo el caso de reconocer la ineptitud de la policía.

Licencia al Gobernador

Se ha dicho que al Sr. Ossorio actual gobernador de Barcelona, le va á ser concedido un mes de licencia, durante la que desempeñará aquél el Sr. Prat Riva, actual presidente de la Diputación provincial.

Esta licencia se ha prestado á muchísimos comentarios, asegurándose por quien parece estar bien informado que el Sr. Ossorio, no volverá á hacerse cargo de aquel gobierno.

—

Campamento por los Franceses

MADRID 17 (12'20)

El general D' Amade ha telegrafiado á París que sus tropas batieron el territorio de Zaniedel ocupado por numerosos ginetes moros á los que causó considerable número de bajas, ocupándoles el campamento.

Las tropas francesas lucharon siendo pocas sus bajas.

—

Entrevista de soberanos

MADRID 17 (14'10)

El Sr. Lacierva, acosado por las preguntas de los periodistas, ha manifestado que el Gobierno ignora hasta ahora si D. Alfonso tiene ó no el proyecto de celebrar una entrevista en San Sebastián con el Rey Eduardo.

En pró de los carteros

El Sr. Conde de Pinohermoso ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernación al objeto de interesarse que no se obligue á los carteros á subir á los pisos para repartir la correspondencia.

—

Los efectos de Morral

MADRID 17 (17'30)

Se ha verificado la subasta judicial de los efectos que pertenecieron á Mateo Marral, el autor de la bomba de la calle Mayor de esta corte.

La maleta, un esenciero con líquido que se supone le sirvió para confeccionar la bomba y las tijeras con que en la redacción del «Motín» se cortó el bigote lo ha adquirido el Centro de reporters.

Los lotes de ropas han sido adquiridos por los prenderos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÈE

Representation exclusive por l' Espagne et Portugal

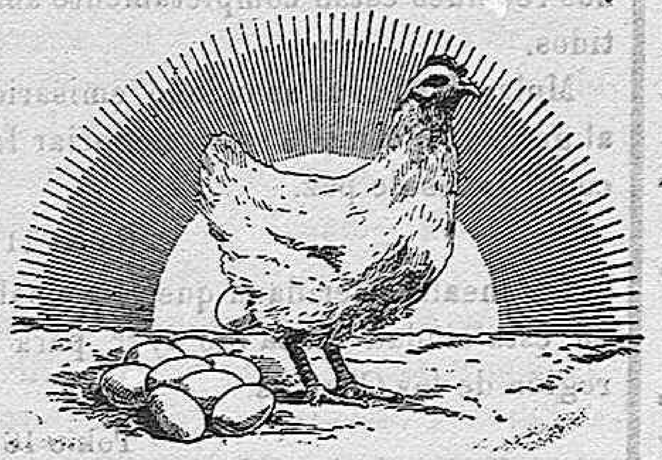

MARQUE DÉPOSÈE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hace robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habría de poner una gallina en 6 años los ponga en 3, sí que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos están en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su potencia son extrordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta la friolera de unos céntimos al mes por cabeza.

En Francia todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ocurrirá lo propio una vez que sea conocido y probado.

Pídanse detalles á LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid.

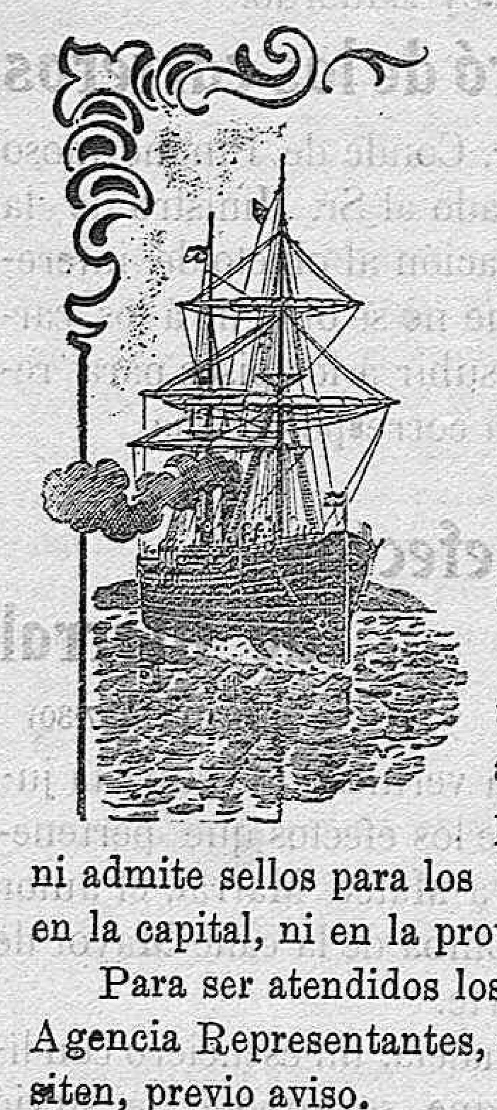

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios oxmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de **N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—Palencia.**

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle Rizarzue á números 10 y 23, libres de toda carga y bien reformadas; del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la casa núm. 10.

Nitrato de Sosa

En el Almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, se acaba de recibir una partida de este abono que, analizado en la **Granja-Instituto Agrícola** de Palencia, resultó con una riqueza de **15'60** por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO.

Véndese á precio económico

OCASIÓN

Si quereis beber buen vino, visitad al establecimiento de Lucio Pérez «El Toresano», donde encontrareis las inmejorables clases á los precios siguientes:

Aragón superior á 25 céntimos litro y á 4 pesetas cántaro.

Manchego á 25 céntimos litro y á 3,50 pesetas cántaro.

Cigales á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Tudela á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Plata núm. 2

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 15 de a calle de la Virreina, en el casco de esta ciudad, tiene de fachada cuarenta pies lineales y ocupa toda ella una superficie de tres cientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para tratar con su dueño que vive en la calle Mayor pral., núm. 191, despacho de salvados, Palencia.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros.

Para tratar; calle de Estrada, núm. 22.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, alcoholismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Nuevos almacenes

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

P. H. Mayfart y C.ia

Arados de todas clases	Sembradoras "Mayfart"
Gradas	Segadoras-atadoras americanas "Noxon"
Cultivadores	Id. agavilladoras 'Noxon'
Distributores de abonos	Aguadañadoras "Noxon"
Malacates	Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna
Clasificadoras de clases	
Trilladoras	
Corta-pajas	

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, núm. 20

Encargados en Palencia: POLANCO Y GALLEGO

Centro General de Negocios

DE

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos ‖ Declaraciones de Herederos

y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Y

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22